



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No. 936

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ♦ Resolución para la Solicitud de Cambio de Uso del Suelo para destinarlo al comercio, servicios de bajo impacto urbano o la micro y pequeña industria, a que se refiere el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para el predio ubicado en la Calle Ret. 45 de Av. del Taller número 15, Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900 con número de folio SEDUVI/DGOU/R-CUS-42Q/008/2022 5

##### Secretaría de Movilidad

- ♦ Aviso por el que se modifica el diverso por el que se establece el Procedimiento denominado Revista Vehicular, correspondiente al año 2022, que consiste en la revisión documental, la inspección físico-mecánica y equipamiento auxiliar de las unidades que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Individual “Taxi” en la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de agosto de 2022 12

#### FIDEICOMISOS

##### Fideicomiso Bienestar Educativo

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada, la segunda modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “La Escuela es Nuestra- Mejor Escuela”, para el Ejercicio Fiscal 2022 13

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada, la Convocatoria para la Segunda Fase del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, para el Ejercicio Fiscal 2022 14

### A L C A L D Í A S

#### **Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos**

- ◆ Acuerdo general por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles ubicados dentro de toda la demarcación territorial 15

#### **Alcaldía en Venustiano Carranza**

- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Atención para la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil” 17
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Ayuda a Jefas Madres de Familia con Hijos de 0 a 15 años” 19
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Programa Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad” 21
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo para Atletas de Competencia y Entrenadores” para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de enero de 2022 23
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo a Personas Mayores Formadores del Hogar”, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de enero de 2022 25

### P O D E R J U D I C I A L

#### **Consejo de la Judicatura**

- ◆ Aviso para publicación de la liga de consulta de la Circular CJCDMX-29/2022 26

### O R G A N I S M O S A U T Ó N O M O S

#### **Fiscalía General de Justicia**

- ◆ Acuerdo FGJCDMX/18/2022 por el que se establece el Modelo de Atención Temprana de la Fiscalía 27

#### **Instituto Electoral**

- ◆ Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022. (IECM/ACU-CG-050/2022) 39

### C O N V O C A T O R I A S D E L I C I T A C I Ó N Y F A L L O S

- ◆ **Agencia de Protección Sanitaria.-** Licitación Pública Nacional número AGEPSA-LPN-2022-03.- Contratación de servicios de mantenimiento de equipo e instrumental de laboratorio 56
- ◆ **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.-** Licitación Pública Nacional número 30106001-014-2022.- Convocatoria 014.- Adquisición de ayudas técnicas 58

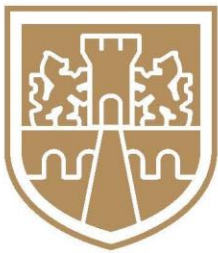
**Continúa en la Pág. 3**

Viene de la Pág. 2

- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-038-2022.- Convocatoria 038.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente al sistema de drenaje secundario 60
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-039-2022.- Convocatoria 039.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente al sistema de drenaje secundario 64
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-040-2022.- Convocatoria 040.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente al sistema de agua potable 68
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-041-2022.- Convocatoria 041.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a repavimentación 72
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-042-2022.- Convocatoria 042.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a repavimentación 76
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-043-2022.- Convocatoria 043.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a banquetas y guarniciones 80
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-044-2022.- Convocatoria 044.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a banquetas y guarniciones 84
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-045-2022.- Convocatoria 045.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a espacios públicos 88
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.**- Licitación Pública Nacional número LPN/ALIZTP/DGA/032/2022.- Adquisición de material eléctrico y electrónico 92
- ◆ **Alcaldía en Tlalpan.**- Licitaciones Públicas Nacionales números 30001134-18-22 a 30001134-24-22.- Convocatoria 004-2022.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación para la puesta en marcha de un cárcamo de bombeo y trabajos complementarios, trabajos de rehabilitación y mantenimiento en un inmuebles, rehabilitación de banquetas y andadores, trabajos de rehabilitación y mantenimiento en diversas bibliotecas públicas, así como los trabajos de rehabilitación y mantenimiento en diversos espacios deportivos 94

## EDICTOS

- ◆ Juicio Oral Mercantil.- Expediente número 232/2020 (Segunda Publicación) 98
- ◆ **Aviso** 99



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

## FIDEICOMISOS

### FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO

**ALEJANDRA I. MÁRQUEZ TORRE, DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, con fundamento en los artículos 50 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 89, de la Ley de Educación de la Ciudad de México; 34 fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 4 y 10 del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Creación y Operación de Programas de Desarrollo Social que Otorguen Subsidios, Apoyos y Ayudas a la Población del Distrito Federal; así como el apartado II.1 de los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2022, y

#### CONSIDERANDO

Que el Comité Técnico de este Fideicomiso, celebró la Quinta Sesión Extraordinaria 2022, en la cual mediante acuerdos SO/05/008/2022 aprobó la Segunda Modificación a las Reglas de Operación del Programa Social de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "La Escuela es Nuestra -Mejor Escuela", para el ejercicio fiscal 2022.

Que el 30 de agosto de 2022, el Director Ejecutivo de Monitoreo, Gestión y Enlace Institucional de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y Secretario Técnico del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, COPLADE, remitió el oficio SIDESO/DEMGEI/0192/2022, en el cual señala que la modificación no entra en los criterios del artículo 10 del Reglamento de COPLADE, asimismo, sugirió se presente dicha modificación para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; por lo que tengo a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADA, LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "LA ESCUELA ES NUESTRA- MEJOR ESCUELA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022:**

**ÚNICO.-** Se da a conocer el enlace electrónico en el cual podrá ser consultada la Segunda Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, " La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela", para el ejercicio fiscal 2022.

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/reglas-de-operacion-2022/2da-modificacion-las-reglas-de-operacion-la-escuela-es-nuestra-mejor-escuela-2022>

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida observancia, aplicación y difusión; entrando en vigor el día de su publicación en esta Gaceta.

**SEGUNDO.-** La responsable de la funcionalidad, visibilidad y permanencia de la dirección electrónica de referencia estará a cargo de la Coordinadora de Comunicación e Información y Difusión del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, la Ing. Selene Guerrero Rojas, para lo cual se dejan a disposición de las autoridades y del público en general los siguientes datos de contacto: teléfono 55-1102-1730 extensión 4133, correo electrónico ccdi@fideicomisoed.cdmx.gob.mx

**TERCERO.-** La Segunda Modificación a las Reglas de Operación que se da a conocer por el enlace electrónico antes citado, son de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México y entrarán en vigor el día de la publicación de este aviso.

Ciudad de México, a los 30 días del mes de agosto de 2022.

(Firma)

**ALEJANDRA I. MÁRQUEZ TORRE**  
**DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**